

CONVOCATORIA DE CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE

CURSO ACADÉMICO 2023/2024

De acuerdo con el artículo 15 del Reglamento del CES Cardenal Cisneros y con lo previsto en la Resolución 14/2023 del Director de fecha 9 de mayo de 2023, se procede a la convocatoria de concurso de méritos para la contratación de profesores en las siguientes disciplinas de la titulación de **Grado en Psicología**, conforme a las necesidades comunicadas por dicha División:

- **Plaza 22-22/23. Bases Antropológicas y Sociológicas de la Conducta** (12 créditos ECTS, primer semestre)
Grupos B (turno de mañana) y D (turno de tarde).
- **Plaza 23-22/23. Psicología del Pensamiento** (12 créditos ECTS, primer semestre)
Grupos B (turno de mañana) y D (turno de tarde).
- **Plaza 24-22/23. Desarrollo Social y de la Personalidad** (6 créditos ECTS, segundo semestre)
Grupo C (turno de tarde).

Los méritos que se tendrán en consideración serán los previstos en el art. 8 de la mencionada Resolución.

La resolución del concurso no supone la contratación del candidato seleccionado, que estará supeditada a la evolución de la matrícula u otras necesidades del servicio y, en todo caso, a la concesión de la *venia docendi* por parte de la Universidad Complutense de Madrid y a la autorización por parte del órgano competente de la Comunidad de Madrid.

El impreso de solicitud y modelo de currículum están a disposición de los candidatos en la página web de la Fundación Universitaria Fray Francisco Jiménez de Cisneros (<https://fuffjc.es/perfil-delcontratante/>). Las candidaturas se presentarán de forma telemática, mediante el envío de un correo electrónico a la dirección rrhh@universidadcisneros.es. El plazo de presentación de solicitudes estará abierto desde el día 6 hasta el 16 de junio de 2023, ambos inclusive.

Madrid, 6 de junio de 2023

EL SECRETARIO GENERAL
Eduardo Serrano Gómez